

Reforma al Poder Judicial, un fraude de Morena



La diputada panista por Jalisco, Paulina Rubio, advirtió que la reforma al Poder Judicial impulsada por Morena no busca mejorar la justicia en México, sino consolidar el control del gobierno sobre este poder. En entrevista con El Día señala las trampas de este proceso, la venganza de AMLO y la sumisión de Claudia Sheinbaum. >> 3

En México, 20 de las 50 ciudades más violentas del mundo



De las 50 ciudades más violentas del mundo 20 corresponden a México. El máximo de ciudades de México en el ranking hasta ahora había sido el año 2019, con 19 ciudades, de manera que en lugar de avanzar contra el crimen, se le da más espacio. >> 4

EDITORIAL

Algo más que palabras

FLAMA EL CALOR DE LA ESPERANZA

"Unidos aprenderemos a caminar hacia un orbe más equitativo, solidario y fraterno; es cuestión de regresar al corazón, de oír nuestra silenciosa voz, para dejarnos templar y convenir por ella".

Por más que iluminamos el mundo con artificios mundanos, la desesperación no cesa, empujando a millones de personas a abandonar sus hogares, en busca de seguridad o simplemente de oportunidades. El bienestar y la concordia no se alcanzan sólo con el final de las contiendas, sino con el inicio de un nuevo sueño: la práctica del corazón. Hay que salir, cuanto antes de este círculo vicioso, donde todo se compra y se abona, como si todas las cosas se consiguieran con el poder del dinero. Sólo pensamos distraernos, consumir y acumular, presos de un sistema que nos deshumaniza por completo. La inhumanidad es manifiesta, sólo hay que pararse un instante y ver a nuestro alrededor, la tristeza de tantas gentes, que caminan a nuestro lado.

Ojalá despertemos, pongamos coraje y anhelo. Nunca será tarde para buscar un mundo diferente y para rebuscar dentro de sí mismo lo armónico. Al verdadero calor de este tiempo de espera, hay que sumarle la confianza. Sea como fuere, las decepciones no matan y las convicciones nos reviven. Es verdad que se incrementan las necesidades humanitarias, alcanzando la cifra más alta

de muertes de migrantes en tránsito; pero también hay historias de entereza para adaptarse a las situaciones adversas con resultados positivos, de avance y esperanza. Unidos aprenderemos a caminar hacia un orbe más equitativo, solidario y fraterno; es cuestión de regresar al corazón, de oír nuestra silenciosa voz, para dejarnos templar y convenir por ella.

El sol, aún no se ha puesto por última vez, nos queda tiempo para unificar y armonizar nuestras historias personales. En esta época, sumidos en lo virtual, sobre la que proliferan los enredos de dividir y separar, hacen falta poetas de alma viva, que nos llamen a sus edénicos recitales, para conmovernos y movernos hacia el amor de amar amor, para que volvamos a vivir una primavera palpitante después de todos los inviernos; sin obviar que, detrás de cada noche, viene una mañana resplandeciente. Juntos, verso a verso, es como podremos reconstruir ese poema sin pena o esa poesía sin poder. Son esas fibras íntimas de amar y ser amado, que se sustentan en la ternura y que se guardan en los recuerdos de nuestros pulsos, las que nos hacen olvidar las sombras detrás de nosotros.

Ciertamente, nos movemos y vivimos nada más que por lo que esperamos; tanto es así, que en cada despertar, hay una viva loa de aliento, es cuestión de descubrirla y trabajarla. Ahora bien, tengamos

cuidado, advirtamos que nuestro esfuerzo no es autosuficiente. Necesitamos el auxilio conjunto, lo que nos invita a ensanchar nuestra perspectiva y a contemplar en la belleza de la composición que nos circunda, nuestra disponibilidad y apertura. Desde luego, es público y notorio, que la alegría no es obra del arranque humano, del ingenio o del arte. Es el regocijo que nace del encuentro entre donantes análogos, de sabernos amados entre sí, formando parte de una lírica celeste, la que nos deja sin palabras y con la inspiración más efusiva.

Dejémonos asombrar por esa nueva dimensión que nos embellece, al encender la antorcha del optimismo, que nos ilumina cada día por medio de cosas pequeñas. Dejemos los vicios que nos vacían y tomemos el místico vuelo de ir de una promesa a otra. Seguramente, entonces, descubramos el empedrado de las entretelas. Tanto es así, que todas las sociedades en el planeta, necesitan sanar, y entablar un diálogo de corazón a corazón, al menos para superar contrariedades que nos concentran hacia intereses sanguinarios. Pensemos en esos afines nuestros que arriesgan la vida en el mar, en busca de seguridad; o en esos niños indefensos y en tantas gentes necesitadas de calor humano, que llaman con su triste mirada a nuestro interior para encontrar calor y amparo. Seamos, su consuelo.



Dr. Guillermo Escalante Nuño
Presidente del Consejo
de Administración y
Director General

Marisol Hernández Müller
Directora Editorial

Guillermo Escalante Tinoco
Asesor

Javier Escalante Tinoco
Asesor

Pedro Hernández
Jefe de Información

Don Ernesto García Chaires
Director de Asuntos
Gubernamentales

Yessica Escalante Tinoco
Departamento Jurídico



ESPECIAL

Paulina Rubio: “La reforma al Poder Judicial es una venganza de AMLO”

Francisco Javier Vázquez Burgos

La diputada panista por Jalisco, Paulina Rubio, advirtió que la reforma al Poder Judicial impulsada por Morena no busca mejorar la justicia en México, sino consolidar el control del gobierno sobre este poder. En entrevista, calificó la iniciativa como una venganza personal de Andrés Manuel López Obrador contra un sistema que no ha podido someter completamente.

Desde su perspectiva, la primera mujer en la presidencia de México, Claudia Sheinbaum, ha decidido respaldar esta reforma en lugar de defender la división de poderes. “Lo único que hizo la presidente fue darle gusto a un hombre”, afirmó. Según la legisladora, la mandataria federal ha dejado claro en diversas ocasiones que no tiene intención de confrontarse con López Obrador, lo que demuestra que las decisiones fundamentales del país siguen estando en manos del expresidente.

Un proceso electoral sin garantías

Rubio criticó duramente la forma en que Morena ha llevado a cabo la aprobación de la reforma, señalando que el proceso electoral que pretende legitimar la elección de jueces y magistrados está viciado desde el inicio. “El INE debe dar un manotazo en la mesa y rechazar la validación de un proceso electoral tan manipulado”, insistió.

Desde su perspectiva, la reforma fue aprobada por una mayoría calificada “artificial”, ya que Morena y sus aliados cuentan con una sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados que no refleja el verdadero número de votos obtenidos en las urnas.

“Se pensó que en el Senado se podría detener, pero mediante amenazas, chantajes y compras de voluntades lograron obtener los votos necesarios para su aprobación”, aseguró.

Además, sostuvo que la reforma no busca la mejora del sistema de justicia en el país, sino la cooptación total del Poder Judicial. “Engañaron a la gente haciéndole creer que podrían elegir a jueces y magistrados, pero en realidad Morena ya decidió quiénes ocuparán esos cargos”, denunció.

Una estrategia diseñada para el control total

La diputada explicó que el proceso de selección de candidatos estuvo manipulado desde el inicio. Según detalló, Morena colocó a personas afines en los comités de evaluación del Legislativo y el Ejecutivo para asegurarse de que solo se propusieran aspirantes leales al partido.

Sin embargo, en el Poder Judicial no lograron el mismo control, lo que provocó una crisis interna. “Hubo jueces que otorgaron suspensiones contra el proceso y, como corresponde a su función, el Poder Judicial decidió detenerlo”, señaló.

Ante esta situación, el Senado asumió de manera irregular la tarea de continuar con la selección de candidatos, violentando sus propias normas. “Se hacen trampa a su propia trampa”, ironizó.

El resultado, aseguró, fue una tómbola vergonzosa en el Senado, donde se seleccionaron nombres sin importar perfiles, trayectoria o experiencia. “Más allá de méritos, quedaron personas sin preparación suficiente e incluso algunas vinculadas a la delincuencia organizada”, denunció.

Un fraude judicial orquestado por Morena

Rubio enumeró una serie de irregularidades que, a su juicio, evidencian el fraude detrás de la reforma judicial:

1. El voto no será universal. Explicó que el 68% de los jueces y magistrados serán elegidos en Ciudad de México, Estado de México y Colima, lo que excluye a gran parte del país.

2. El voto no será libre. De los 27 candidatos finalistas para la Suprema Corte, 16 tienen vínculos estrechos con Morena, lo que demuestra que la selección ya estaba definida desde antes. Además, el 60% de los aspirantes provienen de instituciones gu-



bernamentales controladas por el oficialismo.

3. El voto no será transparente. Señaló que se eliminaron el PREP, los conteos rápidos y otros mecanismos de fiscalización que garantizaban la certeza electoral.

4. Se redujo el número de casillas. Argumentó que, para desalentar la participación, se disminuyó la cantidad de centros de votación, lo que provocará largas filas y tiempos de espera de hasta seis horas. “Lo que están haciendo es una copia de los fraudes electorales de hace 30 años, pero ahora bajo el nombre de Morena”, acusó. “Ya saben los resultados de la elección, solo falta que el proceso ocurra”.

INE, obligado a intervenir

Para la legisladora, el INE tiene la responsabilidad de frenar este proceso, ya que validar

una elección de jueces en estas condiciones significaría un golpe letal a la credibilidad de la democracia en México. Advirtió que Acción Nacional esperaría por parte del INE la anulación del proceso, pues la forma en que se está llevando a cabo representa un riesgo para el futuro del país. “Es un cochinerito”, sentenció.

Finalmente, alertó que, de consolidarse la reforma, el Poder Judicial quedará completamente sometido al gobierno, lo que pondrá en riesgo las libertades de quienes no coincidan con el oficialismo. “Las familias mexicanas quedarán indefensas frente a un sistema de justicia controlado por el partido en el poder. Esto es gravísimo para la democracia, la división de poderes y la certeza jurídica del país”, concluyó.

Dos Bocas con claros actos de corrupción: Xóchitl Gálvez

Xóchitl Gálvez Ruiz criticó que la Presidenta Claudia Sheinbaum prefiera solapar a sus cercanos, acusados de actos de corrupción, en lugar de someterlos a una investigación, como en el caso de la gobernadora de Veracruz, Rocío Nahle, señalada por irregularidades en la construcción de la refinería Dos Bocas.

Recordó que los presuntos actos de corrupción los denunció cuando era Senadora de la República, en mayo de 2020: “Rocío Nahle fungió como secretaria de Energía durante el sexenio de López Obrador y tuvo a su cargo este proyecto, una de las obras más caras

e ineficientes”.

Dos Bocas, enfatizó, alcanzará un sobrecosto de casi tres veces lo presupuestado, pues prometieron que costaría 8 mil millones de dólares y que estaría refinando en 2022. Sin embargo, añadió, a la fecha lleva un costo de cerca de 20 mil millones de dólares, sin que hasta el momento refine un litro de gasolina.

“Para poder hacer sus transas, López Obrador declaró desierta la licitación el 9 de mayo de 2019. Con ello, hizo a un lado ofertas de las mejores empresas del mundo en la construcción de refinerías, que ofrecían hacerla: una

por un monto de 10 mil millones de dólares, con entrega en 2025 y, la otra, por 12 mil millones de dólares con entrega en 2023. Pues el autor de “me canso ganso” dijo que era mucho dinero y que no cumplían con el tiempo de entrega y así, por la necesidad e ineptitud de López Obrador, nos llevó a prácticamente triplicar el costo”, explicó.

Gálvez Ruiz recordó que denunció a la empresa Grupo Huerta Madre, que se constituyó el 17 de mayo de 2019, porque recibió un contrato de Pemex por 5 mil millones de pesos solo siete días después de haber sido creada.

“Y lo denuncié porque, imagínense cómo esta empresa logró sortear, en una semana, todos los trámites burocráticos para constituirse, presentarse en una licitación y ganarla sin experiencia en el sector petrolero. La corrupción no para ahí. Uno de los dueños de dicha empresa es Juan Carlos Fong Cortés, hijo de Lorenzo Fong Peña, tío de José Luis Peña, esposo de Rocío Nahle”, afirmó.

Parece, dijo, que la tranza y la ineptitud seguirán siendo el sello de la 4T.

20 de las 50 ciudades más violentas del mundo son mexicanas

San Pedro Sula (Honduras), que fue primer lugar mundial durante 4 años consecutivos, salió del ranking

De las 50 ciudades más violentas del mundo 20 corresponden a México, esto es, el 40%. Asimismo, de las 10 más violentas 7 son mexicanas, y ocupan los lugares dos a seis, además de las posiciones octava y novena.

El máximo de ciudades de México en el ranking hasta ahora había sido el año 2019, con 19 ciudades.

Por lo demás, no hay que olvidar la manipulación de cifras por parte de autoridades del gobierno mexicano, para simular una incidencia criminal inferior a la real. Aunque ocurrió hace años, el caso más patente de falsificación es el del asesinato de 6 niños y 3 mujeres, familiares de Adrián LeBarón, en el municipio de Bavispe, Sonora, sucedido el 4 de noviembre de 2019. En esa fecha la cifra oficial de víctimas de homicidio, no en el municipio de Bavispe, sino en todo el estado de Sonora fue de 5: cuatro víctimas menos que la registrada en un solo municipio.

Si en un caso que ha tenido resonancia mundial las autoridades mexicanas se atrevieran a falsificar cifras para simular una incidencia criminal inferior a la real ¿de qué han sido capaces respecto a casos menos conocidos?

Años después de esos terribles hechos se siguen acumulando evidencias de falsificación de datos, de "maquillaje" de cifras.

En contraste, en 2024 salieron del ranking las ciudades hondureñas de San Pedro Sula y Distrito Central, lo cual es el mayor hito desde que se realiza este estudio periódico. Ambas ciudades por

varios años figuraron en los primeros lugares del ranking y San Pedro Sula fue la ciudad más violenta del mundo en forma consecutiva en los años 2011, 2012, 2013 y 2014.

De este modo ya ninguna ciudad de Centroamérica figura entre las 50 más violentas del mundo.

La primera ciudad de la región en salir fue San Salvador en 2019 y la segunda fue Guatemala en 2020.

Para obtener estos notables logros los gobiernos respectivos no usaron excusas tales como: la pobreza en sus países, el elevado consumo de drogas en las naciones desarrolladas o que los criminales obtienen armas de Estados Unidos. Tampoco recurrieron a negociar con los causantes de la violencia, ni siguieron la política de "abrazos, no balazos" o cosa parecida. Estos gobernantes, por el contrario, hicieron algo muy fundamental: aplicaron la ley, cesaron la protección del poder público a los grupos criminales, que incluía el garantizarles impunidad a sus jefes.

Por primera vez Puerto Príncipe, Haití, fue la ciudad más violenta del mundo, con una tasa de 139.31

homicidios por cada 100 mil habitantes.

Puerto Príncipe es un ejemplo claro de lo que depara a una ciudad y a un país cuando se permite que los

grupos criminales disputen y arrebaten al Estado el monopolio de la violencia. Hoy más del 80% de la urbe

haitiana está bajo el control de las pandillas y en esas zonas el gobierno formal ya no gobierna.



En 2024 salieron del ranking 7 ciudades: Macapá y Teresina (Brasil); Buenaventura y Sincelejo (Colombia);

Washington (Estados Unidos); San Pedro Sula y Distrito Central (Honduras).

Las ciudades que ingresaron al ranking son: Machala (AM) y Manabí Centro (AM) [Ecuador]; Centro (AM),

Chilpancingo (AM), Culiacán (reingreso), Centro (AM) y Tapachula (AM) [México]; Buffalo (Sudáfrica).

Las 50 ciudades se reparten así por país: México 20; Brasil 8; Colombia 6; Sudáfrica 5; Estados Unidos 5;

Ecuador 3; Haití, Jamaica y Trinidad y Tobago tienen 1 cada uno. De las 50 ciudades 45 se ubican en el continente americano y las restantes en el africano.

Las 50 ciudades totalizan 40,198 homici-

dios y 70,799,485 habitantes. Esa cantidad de homicidios representa

el 8.2% de los que ocurren en el mundo (unos 490 mil al año, según estimación de la Organización Mundial

de la Salud) y la suma de los habitantes apenas representan el 0.91% de la población mundial.

La tasa promedio de las 50 ciudades es de 56.78 homicidios por cada 100 mil habitantes y 21 urbes están por

encima de esa tasa promedio.

La tasa promedio de los homicidios de todo México en 2024 equivalen aproximadamente al 40% de los

homicidios del mundo, es 9 veces superior a la tasa promedio mundial de 6.2, lo

que da una idea de la concentración de la violencia en las urbes de este ranking.

Sanciona INE a partidos políticos por irregularidades en informes de ingresos y gastos en 2023

Aprueban plazos para revisión de informes de ingresos y gastos de partidos políticos nacionales de 2024

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó imponer sanciones a partidos políticos nacionales y locales por un monto preliminar de 396 millones 977 mil 859.16 pesos, por irregularidades encontradas en la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Gastos, correspondientes al ejercicio 2023.

De este monto, 358 millones 758 mil 944.06 pesos corresponden a fuerzas nacionales y 38 millones 218 mil 915.10 pesos a partidos locales.

Entre las conductas infractoras más recurrentes y, por consiguiente, los mayores montos de sanción se encuentran egresos no reportados, no comprobados y aquellos sin objeto partidista.

En la resolución se ordena hacer del conocimiento las sanciones impuestas a los Organismos Públicos Locales (OPL) respectivos, a efecto que procedan al cobro de éstas en el ámbito local y, en su caso, se da vista al Servicio de Administración Tributaria (SAT), a los OPL y a la Secretaría Ejecutiva.

Asimismo, se determinó realizar una auditoría a los Partidos Políticos Nacionales (PPN) para analizar su contabilidad respecto de adeudos de años pasados o errores contables, con el fin de determinar lo que efectivamente adeudan y, en su caso, imponer las sanciones correspondientes.

El pleno también resolvió sobre las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de las Agrupaciones Políticas Nacionales, correspondiente al ejercicio 2023.

Además, las consejerías dieron cumplimiento a seis sentencias de las salas Superior y regionales Ciudad de México, Guadalajara y Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en materia de fiscalización.

Aprueba Consejo General plazos para revisión de informes de ingresos y gastos de PPN

El acuerdo señala que la revisión de informes anuales de los PPN y locales es un proceso de revisión que implicará el análisis de un amplio volumen de información, generada por un universo de 562 informes, correspondientes al ejercicio 2024.

En este ejercicio se aprobó la entrega de recursos públicos a los partidos en los ámbitos federal y local por 13 mil 307 millones 177 mil 706.54 pesos, así como recursos privados por 297 millones 86 mil 522.62 pesos reportados en el Sistema Integral de Fiscalización.

Asimismo, el pleno aprobó los lineamientos, procedimientos de fiscalización y límites de aportaciones aplicables para las organizaciones ciudadanas que pretenden obtener registro como PPN y resolvió nueve procedimientos administrativos sancionadores y de queja en materia de fiscalización instaurados en contra de partidos políticos nacionales.

La 1ª sala reconoce constitucionalidad del registro de deudores alimentarios morosos de Yucatán

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió el recurso de revisión de un juicio de amparo indirecto promovido por un hombre que fue vinculado a un proceso por el delito de obligaciones de asistencia familiar y posteriormente inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Estado de Yucatán. Lo anterior, con motivo de la querrela iniciada por la progenitora de sus tres hijos.

En su demanda, el solicitante de amparo reclamó la inconstitucionalidad de ese Registro y su regulación, prevista en los artículos 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de la Ley de la Fiscalía General del Estado de Yucatán, así como de su inscripción en el mismo. El Juez de Distrito le concedió la protección constitucional. Inconforme, la progenitora, en su carácter de tercera interesada, interpuso un recurso de revisión, el cual fue remitido por el Tribunal Colegiado a la Suprema Corte, debido al tema de constitucionalidad planteado.

En su fallo, a partir de las consideraciones sostenidas en la acción de inconstitucionalidad 98/2022, la Primera Sala reconoció la constitucionalidad del Registro controvertido y su regulación. Esto, tras concluir que el establecimiento de dicha medida persigue un fin constitucionalmente legítimo que es proteger y garantizar el derecho de alimentos, especialmente cuando se encuentren menores involucrados, de conformidad con el dictamen emi-

tido por la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del Congreso del Estado de Yucatán, en términos del cual el Registro mencionado se propuso como un instrumento del Estado para coadyuvar en el pago de las pensiones alimenticias, siendo un mecanismo de presión social y civil para responsabilizar a los deudores que incumplen con sus obligaciones. Asimismo, la Sala reiteró que es idóneo, necesario y proporcional en sí mismo.

Aunado a ello, el Alto Tribunal deliberó que, con el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Estado de Yucatán, se promueve la garantía de salvaguardar el derecho de las niñas, niños, adolescentes y quienes tengan derecho a los alimentos. Además, se quita al representante del acreedor alimentario (madre o padre) de la responsabilidad de procurar su cumplimiento por parte del deudor.

Inclusive, en materia penal, el Registro analizado constituye un elemento que ayuda a que la autoridad ministerial proceda de oficio a su investigación y seguimiento, cuando el deudor esté inscrito; así como para tener por extinguida la acción penal cuando éste sea dado de baja al haber cumplido con sus obligaciones.

De esta manera, el Registro reclamado sirve para reforzar el cumplimiento del pago de alimentos, pues peligra la supervivencia no sólo de los menores, sino también de las mujeres o personas gestantes, personas con discapacidad y adultos mayores.

INTERNACIONAL

Donald Trump califica de "dictador" a Zelenski, incitó a EUA a una guerra perdida

El presidente de los Estados Unidos Donald Trump, calificó este miércoles de "dictador" a su homólogo ucraniano Volodimir Zelenski, en medio de crecientes tensiones entre Kiev y Washington, al tiempo en que consideró que "estamos negociando con éxito el fin de la guerra con Rusia".

La agencia francesa de noticias AFP difundió que el mandatario americano recaló en su plataforma Truth Social "Zelenski, un dictador sin elecciones, debería actuar rápido o no le quedará un país", al líder ucraniano le quedaba un periodo de cinco años expiró en 2024. La ley ucraniana no exige que se celebren comicios en tiempos de guerra. "Ha hecho un trabajo terrible, su país está destrozado y millones han muerto innecesariamente".

El jefe de Estado de la Unión Americana también acusó a Zelenski de haber persuadido a su país para que aportara cientos de miles de millones de dólares en un conflicto que "no se podía ganar" y que "nunca tuvo que comenzar". La ley ucraniana no exige que se celebren comicios en tiempos de guerra.

Expresó "amo a Ucrania, pero Zelenski ha hecho un trabajo terrible, su país está destrozado y millones han muerto innecesariamente". El martes, el presidente estadounidense ya criticó la ausencia de elecciones en Ucrania desde que en febrero de 2022 Rusia invadió territorio ucraniano. La legislación ucraniana no exige que se celebren comicios en tiempos de guerra y bajo la ley marcial. Millones de ucranianos han huido al extranjero y el 20% del país está bajo ocupación rusa. En respuesta el mandatario ucraniano Zelenski respondió este miércoles a su homólogo estadounidense diciendo que vivía en "un espacio de desinformación rusa". Trump arremetió contra él.

El magnate presidente enfatizó en sus comentarios "... piénsalo, un modesto cómico exitoso, Volodimir Zelenski convenció a Estados Unidos de América a gastar 350 mil millones de dólares en una guerra que no se podía ganar, que nunca debió comenzar, pero una guerra que él sin EEUU y 'Trump' nunca podrá resolver. Se niega a tener elecciones, está muy bajo en las encuestas ucranianas, y lo único en lo que fue



bueno fue en manipular a Joe Biden".

La agencia Reuters en sus cables informó que de acuerdo al Instituto Económico IfW Kiel la cifra de ayuda estadounidense a Ucrania es de alrededor de 114 mil 200 millones de dólares desde 2022. Donald Trump también repitió que el presidente ucraniano había "reconocido" que la mitad de la ayuda proporcionada por Estados Unidos a Kiev ha desaparecido.

En tanto, en una entrevista radiofónica el representante de Ucrania para América Latina Ruslán Spirin, apuntó "Ucrania no aceptará ningún acuerdo si se desarrolla sin su participación, cualquier negociación sobre la paz es mejor que la guerra, sin embargo, Ucrania no aceptará ningún acuerdo si se desarrolla sin su participación".

Spirin manifestó acerca del acuerdo de paz entre Rusia y Ucrania, "... para nosotros los ucranianos lo fundamental es el diálogo entre el presidente Trump y el presidente Zelenski, porque durante ese diálogo los líderes intercambiaron opiniones y acordaron continuar nuestra colaboración".

Dijo, "expertos hablan de un posible acuerdo sin participación de Ucrania, hecho que carece de funda-

mento en la realidad. Tal situación es imposible, incluso hipotéticamente, es que Ucrania simplemente no aceptará ningún acuerdo si se desarrolla sin su participación".

Indicó, "estamos convencidos de que todos los socios también comprenden esa realidad. La única cosa que ha dicho el presidente Zelenski en su entrevista, que si fuera el caso de que Trump convence a Putin de una vez dando la orden a sus tropas que se retiran del territorio de Ucrania, no necesitan nuestra participación".

Destacó, "los otros acuerdos, digamos débiles o deficientes, no traerán paz, sólo conducirán a una guerra mayor, por lo tanto, estamos trabajando y continuaremos trabajando junto con nuestros socios estadounidenses, europeos y de otras naciones para buscar soluciones fuertes y positivas".

Recordó que han "tenido muchos acuerdos perjudiciales en el pasado como Budapest 94, Bucarest 2008, Minsk 2015. Que sólo desataron una guerra a gran escala y la desestabilización de todo el espacio euroatlántico. Y no debemos repetir los errores del pasado".

Advierte UE a Trump
habrá "firmeza y rapidez"
si impone aranceles

La Unión Europea (UE) advirtió que reaccionará "con firmeza y rapidez" para proteger sus intereses si el presidente estadounidense Donald Trump impone aranceles a las importaciones provenientes del bloque, rechazando la afirmación del mandatario de que la relación comercial entre ambos mercados es injusta.

En ese sentido, el miércoles el comisario europeo de Comercio Maros Sefcovic, señaló "es la definición misma de una asociación donde todos se benefician, y no hay nada injusto", durante un evento en el American Enterprise Institute en Washington.

Reiteró, "la UE no ve ninguna justificación para aumentos arancelarios repentinos y unilaterales por parte de Estados Unidos, y que las empresas dependen de la estabilidad económica y la previsibilidad de ambas partes. Si Estados Unidos impusiera aranceles a los productos de la UE, esto crearía barreras innecesarias a las exportaciones, las empresas agrícolas y los trabajadores a ambos lados del Atlántico".

Adelantó, para proteger los intereses europeos, no tendremos otra opción que responder con firmeza y rapidez", antes de reunirse con sus homólogos estadounidenses, "el bloque hará todo lo posible para evitar ese resultado. La relación económica entre la UE y Estados Unidos representa casi el 30% del comercio mundial, la europea es una de las economías más abiertas del mundo, con más del 70% de las importaciones que entran sin aranceles".

Esto se da en medio de la amenaza de Donald Trump de imponer "aranceles recíprocos" a sus socios comerciales y calificara de "absolutamente brutal" la política comercial de la UE hacia Estados Unidos, Washington dice que los gravámenes se adaptarían a cada socio comercial de Estados Unidos y tendrían en cuenta los aranceles que imponen a los productos estadounidenses, así como impuestos considerados "discriminatorios", como el impuesto al valor agregado.

De acuerdo con la UE, la tasa arancelaria promedio hacia ambos lados es de aproximadamente 1 por ciento.

Fatal percance aéreo en Arizona arroja dos decesos, aún no les identifican

La Junta Nacional de Seguridad del Transporte (NTSB). Informó este miércoles que al menos dos personas fallecieron tras la colisión en el aire de dos pequeños aviones en el aeropuerto regional de Marana, situado al noroeste de Tucson, el incidente ocurrió alrededor de las 8:30 de la mañana (local), cuando ambas aeronaves se encontraban en proceso de ascenso en la pista 12.

Medios estadounidenses difundieron que la Administración Federal de Aviación (FAA) confirmó que cada avión transportaba dos ocupantes, una de las aeronaves era una Lancair y la otra una Cessna. De acuerdo con la NTSB "... el Cessna aterrizó sin incidentes; El Lancair impactó el terreno cerca de la pista 3 y se produjo un incendio posterior al impacto".

Resaltaron, este último fue el que resultó con mayores daños y cobró la vida de dos de las personas involucradas. Las autoridades aún no han informado de manera oficial el estado de los otros dos pasajeros.

Medios de Arizona en sus ediciones presentaron gráficas de los equipos de emergencia trabajando en la escena del suceso, donde se observaban partes calcinadas del Lancair. Tanto la FAA como la NTSB han anunciado que abrirán una investigación para determinar las causas exactas del choque.

En tanto, funcionarios de la NTSB ya se han desplazado

al lugar, y se espera que otros dos investigadores se sumen a las indagaciones en las próximas horas. El aeropuerto regional de Marana carece de torre de control propia, lo que lo convierte en un "campo incontrolado".

En estas instalaciones, los pilotos están obligados a utilizar una frecuencia de asesoramiento de tráfico común para comunicarse entre sí y anunciar su posición. Sin embargo, la responsabilidad de mantener la

separación adecuada con otras aeronaves recae enteramente en el piloto al mando.

Las autoridades federales no del estado de Arizona no han emitido información alguna en torno a la identidad de las víctimas ni la naturaleza exacta de las maniobras que ambos aviones realizaban antes del impacto. Se espera que el informe oficial esclarezca posibles fallas de comunicación o factores técnicos que hayan contribuido a la tragedia.



METRÓPOLI

GAM entrega "Sendero de Paz" en calle abandonada por 36 años

El alcalde Janecarlo Lozano inauguró un "Sendero de Paz, Seguridad y Esperanza" en la calle Cerrada Francisco Moreno en la colonia La Villa, y de acuerdo con los vecinos esta vialidad había sido olvidada por administraciones pasadas durante 36 años.

A lo largo de la calle Cerrada Francisco Moreno en esquina con Vicente Villada se colocaron 40 luminarias, cuatro de ellas son de tipo vela, además se pintaron las fachadas de 25 hogares y se pintó un mural artístico.

La obra contempló el balizamiento de las guarniciones en banquetas, franjas peatonales, y pintura a lo largo de mil 200 metros cuadrados de barda con una paleta de colores y figuras geométricas, también se taparon 24 baches. Durante la inauguración el alcalde Janecarlo Lozano aseguró que su gobierno beneficiará a las personas en situación vulnerable, sin embargo, trabaja diariamente para atender las 232 colonias que comprenden la demarcación.

"Construyamos una alcaldía en donde nadie se quede atrás, en donde las primeras calles que hay que resolver es donde hay más indiferencia, más atraso"

Dicha calle se encuentra a unos pasos del edificio de la alcaldía y a espaldas de la "Casa del Peregrino", sin embargo, siempre había sido relegada por las administraciones anteriores y

algunos tramos se habían convertido en basureros al aire libre. A partir de la intervención del alcalde Janecarlo Lozano, las zonas donde antes había basura fueron por macetones con 21 árboles de liquidámbar

Además, el alcalde anunció que la zona será resguardada por elementos de seguridad y se colocarán cámaras de vigilancia.

Cabe destacar que se han entregado otros dos "Sendero de Paz, Seguridad y Esperanza", uno de ellos en la colonia Cuchilla del Tesoro cuya longitud es de 1.2 kilómetros y otro en la colonia San Felipe de Jesús de un kilómetro de longitud.



Morena no quiere fortalecer acciones de prevención contra bullying escolar

A fin de erradicar la violencia para evitar situaciones de acoso y bullying en escuelas particulares y públicas de la capital, la legisladora Patricia Urriza Arellano exhortó a la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), a fortalecer los protocolos de prevención y a la fiscal Bertha María Alcalde Luján investigar a fondo el caso de la menor Fátima "N", quien tuvo lesiones luego de caer de un segundo piso al interior de la escuela secundaria diurna 236 en Iztapalapa.

Urriza Arellano insistió en la necesidad de que niños y adolescentes crezcan y se desarrollen en entornos seguros, ante la creciente violencia en algunas alcaldías, hay que replantear las estrategias para que no ocurran más hechos como el del pasado 4 de febrero.

Recalcó, "estamos convencidos de que no podemos culpar a los niños por crecer en entornos violentos. La violencia se aprende y es muy cierto que dentro de la metrópoli en distintas colonias y específicamente en algunas alcaldías se concentran los índices más altos de delincuencia en la capital, no es la ausencia de este caso, sin embargo, seguimos sin buscar maneras de prevenir la violencia".

Manifestó, "en el caso de Fátima ya había denuncias de acoso y que la molestaban de manera constante, pero, no hubo ninguna acción por parte de las autoridades escolares, ni del GCDMX para activar el protocolo bullying correspondiente para solucionar este problema".

La también presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología del Congreso local recordó que en 2023 se registraron 943 casos de niños atendidos en instituciones de salud por violencia física en escuelas. en la metrópoli hubo 132 atenciones por este motivo, "esto definitivamente no lo podemos tomar a la ligera porque no es un caso aislado. Hemos visto muchos otros ejemplos que suceden y que han sucedido a lo largo de meses".

Apuntó, "ahí tenemos el caso de Marián una menor

de edad que había sufrido de un embarazo juvenil, otros por acciones de violencia contra otras personas. Hemos dicho en muchas ocasiones que la solución no está en el punitivismo, no está en bajar la edad para que las personas ingresen a la cárcel, porque esto lo único que ha generado es más violencia. tenemos que atender de manera contextual y sistemática".

Reveló la propuesta legislativa fue rechazada por el grupo mayoritario de Morena para discutirse y aceptarse en pleno, exhortaba a la AEFM de la Ciudad de México para reforzar el protocolo para la erradicación del acoso escolar en escuelas públicas y privadas de la capital, así como un llamado a la FGJCDMX para investigar los hechos ocurridos en la escuela secundaria 236 en Iztapalapa con claridad y celeridad, garantizando la justicia total para la menor y su familia.

Enfatizó "definitivamente la solución es un trabajo colaborativo como dijo una diputada de Morena... entre maestros y padres, pero también es un acto de colaboración con los sistemas de seguridad que tenemos en la metrópoli. Por ejemplo, los policías son quienes más conocen las calles y se percatan dónde están los puntos de venta, focos rojos, violencia intrafamiliar o conflictos entre vecinos".



Proponen cinco puntos para "blindar" a conductoras de APPS de transporte

Leonardo Juárez R.

El grupo parlamentario del PAN en el Congreso CDMX criticó ayer que la empresa Uber "minimice los casos de inseguridad que viven sus socias y han sido denunciados públicamente, donde la Fiscalía capitalina ha podido tomar nota, pero difícilmente se ha logrado ubicar a los agresores".

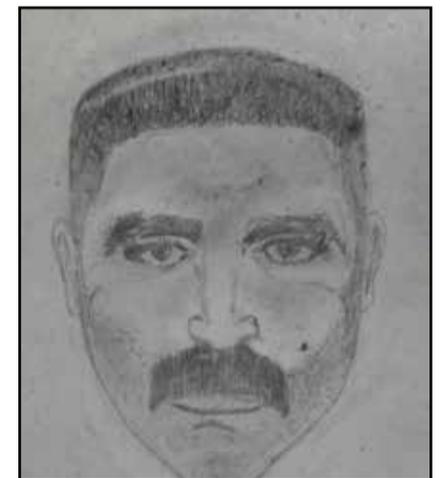
Al respecto, la congresista Claudia Pérez Romero, expuso que hay varias empresas de transporte privado que carecen de un protocolo de seguridad tanto para usuarias y usuarios, como para sus mismos socios, "hemos visto casos en donde hay asaltos, les roban el carro y también hay que decirlo, mujeres y hombres usuarios que chantajejan a los operadores por no parecerles una actitud, pero todo ello tiene que haber una sanción".

Resaltó, "actualmente el tema es que sí hay un violador serial acosando a socias de esta aplicación y es un hecho denunciado por conductoras. Estamos solicitando desde el Congreso local que estas empresas garanticen la seguridad de las mujeres que son socias de sus plataformas y prestan el servicio por toda la CDMX".

Claudia Pérez pidió cinco cosas en concreto para blindar a las mujeres que trabajan como conductoras de transporte privado y público como: botón de pánico, que todas las aplicaciones instalen en las unidades de las socias esta opción para que, ante un momento de emergencia o auxilio, se active se encienda el claxon, se envíe una alerta a la policía y se actúe pronto para evitar la agresión.

Rutas Vigiladas, que la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) conozca las rutas las unidades cuando las mujeres conductoras lo activen, uso de gas lacrimógeno, "las conductoras deben tener a la mano este mecanismo de defensa costado por las empresas y con abasto suficiente para cuando se necesite".

Asimismo, cotejar perfil con antecedentes penales, que las empresas tengan una coordinación con la FGJCDMX para determinar si el viajero tiene historial criminal y sea verificado en tiempo real con la base de datos del Ministerio Público, sobre todo la denuncia, "un sistema de aviso a las autoridades que sí den seguimiento a las denuncias de agresiones sexuales por mujeres conductoras y no haya evasión de la responsabilidad ministerial".



Analizan ultimátum para chatarrización de microbuses en la capital

La congresista local Olivia Garza de los Santos, planteó emplazar a la jefa de Gobierno Clara Brugada y a la Secretaría de Movilidad (Semovi), "para que a más tardar el 31 de diciembre de este año, se concluya con el proceso de chatarrización de microbuses en la Ciudad de México".

Por medio de la presentación de un punto de acuerdo ante el Pleno del Congreso capitalino, Garza recordó que la sustitución de este medio de transporte es un pendiente que dejó la actual presidenta Claudia Sheinbaum, cuando fue titular del GCDMX.

Comentó, "en marzo de 2023 la actual presidenta se comprometió a que a más tardar en 2024, todos los microbuses quedarían chatarrizados y sustituidos por un transporte seguro. Dijo que para concretar su compromiso se destinarían mil 800 millones de pesos: el dinero se acabó, lo que no se acabaron fueron los microbuses".

Destacó, actualmente aún existen alrededor de 2 mil microbuses circulando por las calles de la CDMX, en muchos casos superan los 25 años de antigüedad, "es decir, no garantizan un transporte ni seguro, ni eficiente, ni sustentable. Es loable que la actual jefa de Gobierno Clara Brugada, haya refrendado a principios de este año su intención de dar

cumplimiento a la deuda que dejó su antecesora en este tema, no obstante, consideró que los capitalinos ya no pueden recibir solo promesas, por lo que se requiere compromisos más firmes".

Aseveró, "de promesas no vive el pueblo, por eso estamos proponiendo que exhortemos a la jefa de Gobierno para que este año concluya con esa sustitución de microbuses, que ya no haya más prórrogas ni promesas incumplidas".



SEGURIDAD Y JUSTICIA

Realizan fuerzas federales acciones en 18 entidades contra crimen organizado

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) dio a conocer que en acciones coordinadas del Gabinete de Seguridad se llevaron a cabo detenciones, cateos, aseguramientos de armas de fuego y de distintos tipos de droga en: Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz.

La SSPC destacó que en Chiapas, elementos de la Fiscalía y Policía Estatal aseguraron y desinstalaron cámaras de videovigilancia clandestinas, en Oaxaca, elementos del Ejército aseguraron 145 kilos de marihuana, 500 gramos de semillas de marihuana y 3.5 kilos de hachis.

En Sinaloa, personal castrense incautó 2 mil 910 litros de sustancias para la elaboración de metanfetamina, seis reactores de síntesis orgánica y tres condensadores. La afectación económica a las organizaciones delictivas es de 65 millones de pesos, en Sonora, soldador y efectivos de la Guardia Nacional detuvieron a dos personas, a quienes les aseguraron 50 mil pastillas de Fentanilo. La afectación económica a la delincuencia organizada es de 20.2 millones de pesos.

En Mexicali, Baja California elementos del Ejército y Policía Estatal detuvieron a un hombre a bordo de un vehículo, le aseguraron un arma larga, cartuchos y diversas dosis de droga, en calles de la alcaldía Miguel Hidalgo, gendarmes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), al realizar actividades de investigación, detuvieron a Édgar Iván Zúñiga Camacho integrante de la Anti-Unión Tepito, relacionado con agresiones contra rivales de su organización en la alcaldía Cuauhtémoc. Además, le aseguraron diversas dosis de droga.

En Apaseo el Grande, Guanajuato, el Ejército y Guardia Nacional (GN) detuvieron a seis personas, aseguraron armamento, droga y una motocicleta. A nivel internacional, la Fiscalía General de la República (FGR) entregó en extradición al gobierno de Estados Unidos, a dos mexicanos requeridos por los delitos de contrabando de extranjeros indocumentados, asociación delictuosa, contra la salud y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

En Buenavista, Michoacán, elementos militares aseguraron cuatro armas largas, cargadores, 870 cartuchos, equipo táctico y diversas dosis de dro-

ga, en Santiago Tangamandapio, la Defensa Nacional en conjunto con la GN localizó un vehículo, decomisando 27 cargadores, 640 cartuchos y diversas dosis de droga.

En Tepalcatepec, soldados, guardias nacionales y policía estatal aseguraron cuatro armas largas, 20 cargadores, 870 cartuchos, equipo táctico y diversas dosis de droga.

En Rosamorada, Nayarit, el Ejército mexicano localizaron un vehículo con reporte de robo, aseguraron un arma larga, cargadores, 162 cartuchos y diversas dosis de droga. En Monterrey, Nuevo León, el Ejército mexicano, GN y policía estatal detuvieron a tres personas, entre ellos, un menor de edad, le aseguraron dos armas cortas, cargadores, cartuchos y diversas dosis de droga.

En Othón P. Blanco, Quintana Roo, fuerzas federales y elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito, ejecutaron una orden de cateo en un inmueble, detuvieron a cinco personas, aseguraron diversas dosis de metanfetamina y marihuana, cartuchos de diferentes calibres, dos teléfonos celulares y una cámara de video vigilancia.

Sinaloa, en Cosalá, elementos del Ejército aseguraron un arma larga, 28 cartuchos, 19 artefactos explosivos improvisados, un chaleco táctico y dos placas balísticas, en El Dorado, elementos del Ejército localizaron un vehículo abandonado, aseguraron una ametralladora, dos cintas para ametralladora y un chaleco táctico.



Detiene la PDI a ocho personas por delitos contra las mujeres

Elementos de la Policía de Investigación (PDI) dieron cumplimiento a órdenes de detención libradas por un juez de Control contra Luis -padre-, Luis -hijo-, Dulce e Ivonne, quienes el pasado 10 de febrero probablemente cometieron el delito de feminicidio, en perjuicio de una adolescente que fue agredida con arma blanca en el Pueblo de San Salvador Cuauhtenco, alcaldía Milpa Alta.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) informó que en otros casos Luis Antonio "N" fue aprehendido en calles de la alcaldía Azcapotzalco por la probable violación de una mujer con quien habría mantenido una relación sentimental, cometida el pasado 8 de enero en la colonia

Pasteros. En tanto Ricardo "N" quien posiblemente agredió a la víctima, que era su expareja sentimental, el pasado 22 de enero en un domicilio ubicado en la colonia Bosques de Las Lomas, alcaldía Miguel Hidalgo, fue aprehendido en calles de la alcaldía Iztapalapa, ambos quedaron internos en el Reclusorio Oriente.

La FGJCDMX indicó que como parte del seguimiento constante que realiza a las indagatorias para evitar impunidad en casos de índole sexual registrados en años pasados en Iztapalapa, cumplimentó órdenes de aprehensión contra de Mario y Julián "N" en dicha demarcación e ingresarlos a los Reclusorios Norte y Oriente, respectivamente.

Libra exlíder del Sindicato de Bomberos acusación de fraude equiparado

La juez del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX Flor de María Paz Muñozcano, resolvió el sobreseimiento -cerrar- de una de las causas penales que había contra el exlíder sindical del Cuerpo de Bomberos de la capital Ismael Figueroa, por el delito de fraude equiparado.

La jueza del PJCDMX en su resolución indicó que la víctima otorgó el perdón al exlíder del gremio de los "Vulcanos", por lo que se desechó la acusación que en su momento realizó la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) en su contra.

En la resolución de la impartidora de justicia se asienta "... se declara procedente el perdón otorgado por el ofendido de identidad reservada de iniciales J.M.H.I. a favor del acusado Ismael Figueroa Flores, en consecuencia, se declara la extinción de la acción penal ejercida en su contra, única y exclusivamente respecto al hecho que la ley señala como delito de fraude equiparado por el que se le vinculó a proceso y se le acusó".

Por lo anterior, se determinó cancelar la medida cautelar de prisión preventiva únicamente por este delito, Figueroa Flores aún es imputado por su presunta responsabilidad por robo agravado en pandilla y extorsión.

El PJCDMX indicó que estos últimos dos procesos se encuentran "trabados" por diversos amparos indirectos presentados en busca de obtener un cambio de medida cautelar para Ismael Figueroa de parte de sus abogados, el líder sindical continúa interno en el Reclusorio Sur desde su detención a inicios del año pasado.

En cuanto al delito de extorsión, la FGJ entonces a cargo de Ernestina Godoy Ramos lo acusaba de presuntamente exigir la suma de 150 mil pesos a una víctima para respetarle su plaza dentro del agrupamiento de bomberos.

Figueroa Flores en noviembre de 2018 sufrió un atentado en calles de la capital, a través de una grabación filtrada se pudo

escuchar al exlíder del sindicato de bomberos pidiendo auxilio en el canal de comunicación de servicios de emergencia, en el que reportó que estaba herido y tenía impactos de bala.

Por otra parte, el VI Tribunal Colegiado en materia penal del I Circuito concedió el juicio de garantías a la exdirectora y dueña del colegio privado "Enrique Rébsamen" -colapsado en el sismo de 2017- Mónica García Villegas "Miss Mpmi", con el que logró que un Tribunal de Enjuiciamiento le absolviera del delito de responsabilidad del propietario del inmueble donde se desarrolla el plantel educativo derrumbado por un movimiento telúrico, y se acortó su sentencia a 29 años de cárcel por la muerte de 26 personas.

El Tribunal Colegiado le concedió la protección de la justicia federal a García Villegas -sobrina de la exsenadora morenista y exministra de la SCJN Olga María del Carmen Sánchez Cordero-Dávila hoy diputada federal-, al considerar que dicho ilícito no le era aplicable debido a que la fecha en que se cometió el mismo, este tipo penal no existía.

Con esta decisión el TSJCDMX revisó la sentencia contra García Villegas y la absolvió de este cargo, por lo que su condena se redujo a 29 años, cinco meses y 22 días de prisión, misma que ya no puede ser modificada porque la condena por homicidio culposo quedó firme.



Enjuician a sujeto que transportaba más de una tonelada de metanfetamina

Un juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio en Baja California, con sede en Mexicali, vinculó a proceso a Luis Aguilar Hernández, por su probable responsabilidad en el delito de contra la salud en la modalidad de transporte de clorhidrato de metanfetamina.

La FGR por medio de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), indicó que elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) y de la Guardia Nacional (GN), realizaban sus funciones de prevención del delito en el puesto militar de seguridad regional en la carretera estatal 40, tramo Golfo de Santa Clara-San Luis Río Colorado, Sonora, cuan-

do observaron un tractocamión que remolcaba una caja seca con sacos de comida para pollos.

Detalló, al pasar la unidad por el equipo de rayos gamma, se encontraron inconsistencias en el fondo de la caja de la unidad, donde se aseguraron 46 sacos con sustancia sólida y cristalina que, tras el dictamen pericial final, resultó ser clorhidrato de metanfetamina con un peso de una tonelada 141 kilos 812 gramos.

Apuntó, el juez de la causa también le dictó a Aguilar Hernández la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa y fijó tres meses para la investigación complementaria.

EDICTOS Y AVISOS

¿Hasvisto...?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Jecovanny Regente Vega | Maria de Lourdes López Galván | Hazzan Rodríguez García | Alejandro Pérez Beatriz | Ignacio Gómez Meza

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

hasvisto.fgr.org.mx | hasvisto@fgr.org.mx | 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

¿Hasvisto...?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Juan José Guadalupe Lemus de la Rosa | Miguel Trinidad Flores Saavedra | Luis Ángel Pizano Salazar | Jesus Hidrogo Jr | Andrew Sebastian Mabute

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

hasvisto.fgr.org.mx | hasvisto@fgr.org.mx | 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

¿Hasvisto...?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Irving Yahir Guerrero Espinoza | José Manuel Mandujano Hernández | Victor Hugo Ibañez Lugo | Cassandra Aylin Ramos Martínez | Juan de Dios Pérez González

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

hasvisto.fgr.org.mx | hasvisto@fgr.org.mx | 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

¡URGENTE!

Ciudad de México, A 14 de Enero de 2025

ÁNGEL SAID OLEA RAMÍREZ

EL DÍA 12 DE ENERO DEL 2025, ÁNGEL SAID OLEA RAMÍREZ DE 04 AÑOS DE EDAD FUE VISTO POR ÚLTIMA VEZ EN COMPAÑÍA DE SU HERMANA Y MADRE EN LA COLONIA SAN PABLO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO. DESDE ESE MOMENTO SE DESCONOCE SU PARADERO.

OBSERVACIONES: SE RECIBE DENUNCIA EL 14 DE ENERO DEL 2025

INFORMACIÓN GENERAL			
FECHA DE NACIMIENTO:	EDAD:	SEXO:	NACIONALIDAD:
12/01/2021	4 AÑOS	MASCULINO	MEXICANA
ESTATURA:	COMPLEJION:	TEZ:	
1.15 MTS.	REGULAR	PIEL MORENA CLARA	
CABELLO:	OJOS:		BOCA:
CASTAÑO OSCURO CRESPO	CAFÉ MEDIANOS		MEDIANA
SEÑALES PARTICULARES:		CÓMO SE VESTÍA:	
NINGUNA		PANTS COLOR NEGRO, SUETER COLOR GRIS CON EL DISEÑO DE BALONES Y MOCHILA COLOR VERDE DEL PARTIDO VERDE.	

FECHA Y HORA: 17 DE ENERO DE 2025 15:40 | LUGAR: COLONIA SAN PABLO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO

INFORMACIÓN DEL RECOMENDANTE		
SOBRE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:
YESIDA	OLEA	RAMÍREZ
EDAD RECOMENDADA:	SEXO:	
32 AÑOS	FEMENINO	
SEÑALES PARTICULARES:		
LIBRARIERÍA DE LA BOCALADO DERECHO		

ALERTA, 39/2025

PARA MAYOR INFORMACIÓN, COMUNICARSE A LA FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS Y LA DETERMINACIÓN COMETIDA POR PARTICULARES Y BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS.

(55) 5345 5067 | (55) 5345 5084 | (55) 5345 5082 | fgjcdmx.gob.mx
 Calle Dr. Río de la Loza 114, esquina Dr. Vertiz, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtemoc, C.P. 06720, Ciudad de México.

ALERTA AMBER ESTADO DE MEXICO

REPORTE NUM: AAEM/1020488/2024

Fecha de Nacimiento: 07-05-2008

Sexo: MUJER | Edad: 16 AÑOS

Estatura: 1.55 MTS. | Complejión: DELGADA

Peso: 50 kg. | Contorno Cara: ALARGADA

Tez: MORENA | Cejas: SEMIPOBLADAS

Cabello: CASTAÑO OSCURO CRESPO | Nariz: RECTA

Ojos: CAFÉ MEDIANOS | Labios: GRUESOS

Boca: MEDIANA | Mentón: REDONDO

Fecha de Reporte: 14-08-2024

Fecha de los Hechos: 13-08-2024

Lugar de los Hechos: MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO.

ABRIL AMÉRICA DURÁN BALANZAR

Señales Particulares: NINGUNA

Como Vestía: PANTS COLOR NEGRO, SUETER COLOR GRIS, TENIS COLOR NEGRO Y MOCHILA COLOR VERDE DEL PARTIDO VERDE.

HECHOS:
 LA ADOLESCENTE SALIÓ SIN MENCIONAR A DÓNDE IRÍA. DESDE ESE MOMENTO SE DESCONOCE SU UBICACIÓN. SE TEME POR SU INTEGRIDAD YA QUE PUEDE SER VÍCTIMA DE LA COMISIÓN DE UN DELITO.

EMERGENCIAS
911

LOCATEL D.F.
(55) 56581111

LOCATEL EDMEX
(722) 167-88-08

ALERTA AMBER MEXICO
LADA SIN COSTO
800 00 854 00

ALERTA AMBER ESTADO DE MEXICO
LADA SIN COSTO
800 89 029 40

El rey Carlos III podría estar en fase terminal



Francisco Martínez Hernández

La salud del rey Carlos III comienza a empeorar y de acuerdo con medios británicos, podría estar en una etapa terminal de cáncer, por lo que su pronta muerte podría suceder en cualquier momento de los próximos meses, obligando a Guillermo a tomar el Trono antes de lo pensado.

Por lo anterior, el monarca del Reino Unido ha decidido que ya es momento de poner en marcha el plan que permitirá traer estabilidad a la corona cuando sea necesario realizar una transición de poder, esto antes de que pierda la vida o en el caso de que fallezca de manera sorpresiva.

En este sentido, serán Guillermo y Kate Middleton, príncipe y princesa de Gales, quienes tomen el trono. Para ello, la pareja está siendo preparada intensivamente, pues esperan que en apenas un año, a principios de 2026, sean ascendidos como lo marca el protocolo.

¿Cuál es la enfermedad que tiene el rey Carlos III? El príncipe Guillermo ya se prepara para asumir el trono

Uno de los primeros pasos fue trasladar al príncipe Guillermo hasta Buckingham, pero acompañado de todo su equipo de trabajo y su familia. El objetivo principal es que se encuentren listos para asumir el poder en cuanto el rey Carlos III ya no pueda seguir cumpliendo con sus obligaciones dada la grave enfermedad que lo aqueja.

Fuentes cercanas informaron a medios locales que toda la familia ya fue informada sobre el grave estado de salud del monarca, advirtiendo que podrían quedarle solamente unos meses de vida y será en 2026 cuando tengan que estar listos para cualquier emergencia.

Aparentemente, el rey está enfrentando la enfermedad de cáncer de colon en un estado avanzado, por lo que un tratamiento para intentar desaparecerlo sería muy peligroso debido a la edad del rey Carlos III y otros problemas de salud que lo aquejan. Hoy por hoy, el monarca vive acompañado eternamente de un equipo médico debido a los constantes mareos y desmayos.

¿Esto cómo va a modificar la línea de sucesión del trono? Una vez que Guillermo asuma el puesto, le seguirán inmediatamente en la lista los tres hijos que tiene junto al a princesa Kate Middleton, siendo el primero en la línea el príncipe Jorge, seguido por la princesa Carlota y finalmente el príncipe Luis.

Sin embargo, todavía hay un descendiente del rey Carlos III en la línea de sucesión, se trata ni más ni menos que del príncipe Harry, el duque de Sussex, quien está casado con Meghan Markle y tienen dos hijos, Archie y Lilibet.

La chica de El Día

